★★★★

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 894

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011 "SERVICIOS DE ADECUACIÓN EDILICIA SALA DE RAYO X HOSPITAL DE POLICIA".

Asunción, 17 de agosto del 2011

VISTO: El Acta Nº 80 de Recepción, Apertura de fecha 09 de agosto del 2011 de la Contratación Directa Nº **31/2011, "SERVICIOS DE ADECUACIÓN EDILICIA SALA DE RAYO X HOSPITAL DE POLICIA".**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 10 de agosto del corriente, en el cual consta los resultados de la evaluación y la recomendación de adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2011.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa Nº **31/2011, "SERVICIOS DE ADECUACIÓN EDILICIA SALA DE RAYO X HOSPITAL DE POLICIA"**, con la firma **M Y R INGENIERIA de Sergio Mendoza**, por el monto total máximo de **G. 25.000.000**.- (Guaraníes veinticinco millones).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato Abierto respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Int. de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Marcial Ramírez Velázquez
Comisario Principal MCP.
Ayudante General